

HECHO: estar abierto al público en general sin la autorización preceptiva para la entrada en servicio y el desempeño de la actividad turística reglamentada de Bungalows, constando de 7 unidades alojativas (E-2).

FECHA DE INFRACCIÓN: 6 de febrero de 1998.

NORMAS SUSTANTIVAS INFRINGIDAS: artículos 8º y 12.1 del Decreto 23/1989, de 15 de febrero, sobre Ordenación de Apartamentos Turísticos (B.O.C. números 46 y 60, de 3 y 28 de abril, respectivamente) (E-2.2). TIPIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN: artº. 75.1 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19 de abril) (E-2.3).

CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES: muy grave.

SANCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLE: 5.100.000 pesetas.

ÓRGANO COMPETENTE: para la resolución de este expediente sancionador es competente el Consejero de Turismo y Transportes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.b) de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19 de abril).

Se nombra Instructor a D. Oswaldo Maciá Montero, suplente a D. Alberto Díaz Santana y Secretario a D. Carmelo Campodarve Carrasco, quienes podrán ser recusados por los motivos establecidos en el artº. 28, apartado 2, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la forma prescrita en el artº. 29 del mismo cuerpo legal.- Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de 1999.- El Director General de Ordenación e Infraestructura Turística, José Manuel Onieva Martell.

Administración Local

Ayuntamiento de Adeje (Tenerife)

127 ANUNCIO de 13 de diciembre de 1999, relativo a la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 1999.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de noviembre de 1999, aprobó la Oferta de Empleo del personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 1999, que se detalla a continuación:

FUNCIONARIOS

GRUPO: C.

CLASIFICACIÓN: Escala de Administración Especial. Subescala: Ser. Espec.

VACANTES: 2.

DENOMINACIÓN: Sargento Policía.

SISTEMA DE SELECCIÓN: concurso-oposición P.I.

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA: Administrativo.

VACANTES: 2.

SISTEMA SELECCIÓN: concurso, P.I.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 91 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Adeje, a 13 de diciembre de 1999.- La Alcaldesa accidental, Carmen Nieves Rodríguez Fraga.

Ayuntamiento de Moya (Gran Canaria)

128 ANUNCIO de 11 de octubre de 1999, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de la Villa de Moya.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión del día 8 de octubre de 1999 el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de la Villa de Moya, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado en los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, en horas de oficina, para formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Moya, a 11 de octubre de 1999.- El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.

129 ANUNCIO de 11 de octubre de 1999, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del Roque.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión del día 8 de octubre de 1999 el Plan Especial de Reforma Interior del Roque de este término municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado en los Servicios Técnicos de

este Ayuntamiento, en horas de oficina, para formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas por dos años las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito territorial comprendido en el referido Plan.

La suspensión se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Plan.

Moya, a 11 de octubre de 1999.- El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.